

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Expediente 0065557/2013

Córdoba.

2 2 MAR 2016

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Daiana González, Legajo 37630528, respecto a la asignatura Técnicas Psicométricas , y;

CONSIDERANDO

Que la alumna manifiesta no haber rendido la materia el día 10/12/2012;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura con nota 3 (tres) en el acta de de la asignatura Técnicas Psicométricas N° 201200736 de fecha 10/12/2012;

Que la profesora Silvia Tornimbeni informa que la alumna no rindió la asignatura Técnicas Psicométricas por lo que corresponde ausente el día 10/12/2012:

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior Nº 182/97;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta Nº 0201200736, correspondiente a la asignatura **Técnicas Psicométricas**, de fecha 10/12/2012, sólo en lo que respecta a la alumna **Daiana Xiomara González, Legajo 37630528,** para que, donde dice 3(tres), diga ausente.

Artículo 2: Protocolicese, comuníquese, notifiquese y archivese.

Resolución Nº 383

Dr. GERMAN PERENO SECRETARIO ACADÉMICO PACULTAD DE PSICOLOGÍA Universidad Macional da Córdoba TO STATE OF THE ST

DE CANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA